



I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Sanidad y Consumo
Servicio Murciano de Salud

9466 Resolución del Hospital Universitario J.M. Morales Meseguer, por la que se anuncia la contratación del: "Servicio de Mensajería entre el Hospital General Universitario "J. M. Morales Meseguer" (Murcia), Hospital General Universitario "Virgen de la Arrixaca" (El Palmar), Centro de Salud "La Consolación" (Molina de Segura), Centro de Salud Mental de Molina, Centro de Especialidades "El Carmen" y distintos establecimientos en el centro Urbano y extraurbano".

1.- Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Servicio Murciano de Salud "Hospital General Universitario J.M. Morales Meseguer".
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Suministros.- Contratación-Pública.
- c) Número de expediente: CSE/1600/1100036419/09/PA

2.- Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: "Servicio de Mensajería entre el Hospital General Universitario "J. M. Morales Meseguer" (Murcia), Hospital General Universitario "Virgen de la Arrixaca" (El Palmar), Centro de Salud "La Consolación" (Molina de Segura), Centro de Salud Mental de Molina, Centro de Especialidades "El Carmen" y distintos establecimientos en el centro Urbano y extraurbano"
- b) División por lotes y número: No
- c) Lugar de ejecución: Hospital G.U. "J.M.ª Morales Meseguer" (Murcia), Hospital G.U. "Virgen de la Arrixaca" (El Palmar), Centro de Especialidades "El Carmen" (Murcia) y distintos establecimientos, según se especifica en el Anexo I del Pliego de Prescripciones Técnicas.
- d) Plazo de ejecución: 24 meses, a contar desde la formalización del contrato.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Pluralidad de criterios de adjudicación.

4.- Presupuesto base de licitación:

- a) Importe total: //66.780.-// €, (IVA excluido)
(IVA 10.684'80 euros).

5.- Garantías:

- a) Provisional: No se exige.



6.- Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Hospital Universitario "J.M. Morales Meseguer". Servicio de Suministros.- Contratación.
- b) Domicilio: Calle Marqués de los Vélez, s/n
- c) Localidad y código postal: MURCIA 30008
- d) Teléfono: 968 36 09 24
- e) Telefax: 968 24 38 54
- f) Internet: <http://www.murciasalud.es> Perfil del Contratante
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta último día de su vencimiento.
- h) Precio de los Pliegos: En caso de que la documentación se retire en el Servicio de Suministros - Contratación Pública del Hospital, el importe será de 4 euros, que deberán ser abonados en CAJAMURCIA, cuenta n.º 2043.0057.61.2080000313, previo a la retirada de los mismos.

7.- Requisitos específicos del contratista:

(Ver Cuadro de Características del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares).

8.- Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el B.O.R.M.
- b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación: Registro General.
 - 1.ª Entidad: Hospital Universitario J.M. Morales Meseguer.
 - 2.º Domicilio: Calle Marqués de los Vélez, s/n.
 - 3.º Localidad y código postal: MURCIA 30008
- a) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su propuesta: Dos meses a contar desde la apertura de las proposiciones.
- e) Admisión de variantes: NO
- f) Fecha de envío del anuncio de licitación al D.O.U.E.: No procede

9.- Apertura de las proposiciones:

- a) Entidad: Hospital Universitario "J.M. Morales Meseguer" Sala de Juntas.
- b) Domicilio: Calle Marqués de los Vélez, s/n
- c) Localidad: Murcia 30008
- d) Fecha: Vigésimo día a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- e) Hora: A las diez horas.

10.- Otras informaciones:

Gastos de anuncios: Los gastos de publicidad serán por cuenta del adjudicatario.

Murcia, 26 de mayo de 2009.—El Director Gerente, Tomás Salvador Fernández Pérez.—P. D. Resolución de 21/11/07 del Director Gerente S.M.S., B.O.R.M. n.º 288 de 15/12/2007.